TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL



TRASLADO OBJECION DEL DICTAMEN PERICIAL

Rad	Asunto	Demandante	Demandado	Fecha fij	Vence	Mag. Pon
2010- 289	CONTRACT UAL	SEVERO ANTONIO ALVAREZ CAMERA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	10/10/2018	16-10-2018	EMR

<u>CONSTANCIA:</u> Hoy, diez (10) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria, por un (1) día tal como dispone el artículo 108 del C. de P. C. en concordancia con el 238-5 del mismo estatuto. Término de traslado tres (3) días. CONSTE.

IME ORTIZ/ROMERO